

Capacitan a autoridades municipales para elaboración del presupuesto 2023

- Prevé fortalecer los conocimientos de los servidores públicos para la correcta integración de su proyecto.

Con el objetivo de dar a conocer a presidentes municipales y tesoreros de los 212 municipios del estado, así como a los directores financieros de los organismos operadores de Agua de la entidad directores generales de las comisiones municipales de Agua de la entidad los mecanismos, procedimientos y formatos para la correcta elaboración de su ejercicio presupuestal para el año fiscal 2023, la Secretaría de Fiscalización de la LXVI Legislatura, a cargo de Everardo Domínguez Landa, realizó el curso-taller denominado Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2023.

En cumplimiento al artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, durante la segunda quincena de septiembre, los ayuntamientos están obligados a presentar ante esta Soberanía su proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el siguiente año, por lo que este tipo de actividades permite que en su integración autoridades municipales y el Congreso local estén en coordinación para la adecuada elaboración del mismo.

Al dar la bienvenida a las y los participantes, el director de Normatividad, Control y Seguimiento del Congreso del Estado Edmundo Macario Álvarez, señaló que este tipo de actividades permite fortalecer los conocimientos de los servidores públicos municipales para la correcta integración del proyecto presupuestal, lo que impulsa el buen desempeño financiero de los municipios, además de robustecer la cultura de rendición de cuentas.

“Una de las prioridades de este curso es capacitar y acompañar a los responsables de la elaboración de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 de los 212 municipios, toda vez que, para algunos casos, al ser administraciones municipales entrantes, será la primera vez que enfrentan este proceso”, expresó el funcionario.

Durante los trabajos, fueron desarrollados los temas: Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Aspectos derivados de las acciones de inconstitucionalidad. Además, las y los participantes contaron con un espacio de preguntas y respuestas.

El curso fue impartido en modalidad virtual por las y los funcionarios de la Secretaría de Fiscalización: la directora de Auditoría y Revisión Financiera, María del Carmen Morales

Ramos; la jefa y la auditora adscrita del Departamento de Auditoría y Análisis de la Cuenta Pública, Mónica Maldonado Suárez y Yadira Jacobo Amaya, respectivamente; el jefe del Departamento de Registro de Deuda Pública y Programas Institucionales, Esteban Eugenio González; el jefe del Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios, Luis Enrique Torralba Cruz, y el director de Normatividad, Control y Seguimiento, Edmundo Macario Álvarez.

#-#-#-#

